PORTE PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO II -- N.º 555 | Santa Fe, Miércoles 18 de Diciembre de 19

Subscripción adelantada

(Exclusivamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas 31 de Marzo, 30 de Julio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

El fracaso

I

Si de algo ha podido tildársenos cuando hemos exteriorizado simpatías por las fracciones políticas que han luchado en nuestra provincia en la pasada contienda electoral, ha sido sin duda alguna, de que esas simpatías estaban de lado del partido radical.

Nacida esta hoja para defender los grandes intereses de la patria, su propaganda política, inspirada en las palpitaciones del alma popular, sólo podía seguir la línea recta de esas patrióticas inspiraciones.

Los partidos populares eran los nuestros, cualquiera que fuese la bandera que cobijaran sus huestes y el distintivo partidario con que se presentaran a la lucha.

De ahí nuestras simpatías por el partido radical, exteriorizadas leal y sinceramente en esta hoja.

Enamorados de su credo, de sus principios y de su proclamada austeridad creíamos sinceramente que el advenimiento del partido radical a las prácticas del gobierno, era salud para la república y para las instituciones; triunfo para la democracia y paz y tranquilidad para todos los pueblos argentinos.

Vislumbrábamos al país, grande, poderoso, culto y pletórico de progresos morales y materiales, respetado y admirado por todos los hombres del universo y nos parecía que esa magnificencia de nuestros destinos era la obra de los partidos populares, y del radical en primera línea.

Tenemos, pues, derecho a que se nos escuche, y a que se nos crea, si proclamamos el fracaso del partido radical en la práctica de los principios que ha venido sustentando desde hace 20 años.

Sí, el partido radical ha fracasado.

Esta afirmación ha de merecer acritudes a los que sólo viven arcaicos fanatismos, atribuyéndose condiciones y méritos que no tienen.

Si así fuera, lo sentiríamos por los que se empeñan en no ver, tapándose los ojos con cristales partidistas.

Pero, por qué ha fracasado el partido radical en esta nueva era de resurgimiento cívico iniciada en la república? Por muchas causas que expondremos en éste y artículos sucesivos.

Es indudable que en los dirigentes del partido radical, en los hombres que se atribuyen el derecho de fijar rumbos y de hacer práctico el evangelio de Alem, ha faltado en la hora presente la clara noción de sus deberes, sacrificando a pequeños intereses y egoísmos personales, las grandes conveniencias de la nación.

Si hubieran amado al país, si hubieran tenido como único norte la felicidad de la república y la austera efectividad de los grandes principios proclamados, habrían principiado por dar a Santa Fe un gobierno capaz de dignificarlo como ejemplo de grandes virtudes a los demás estados argentinos.

Si los dirigentes radicales hubieran sido patriotas y no politiqueros; si sólo lo hubieran tenido en vista el progreso institucional de la república y no la conquista de posiciones fáciles y los goces materiales del poder, habrían creado aquí en esta desdichada provincia un gobierno ponderado, tanto por la calidad de sus hombres como por su actuación, ecuánime y justiciera.

Era el gobierno de Santa Fe la piedra de toque en que debía apoyarse la conquista de las demás posiciones provinciales y era cuestión de honor para el partido radical, que la iniciación de su obra diera al país la seguridad de su capacidad como partido de gobierno, y la seguridad también de que era llegado el momento de los gobiernos de la constitución.

¿Tiene Santa Fe, acaso, el gobierno que se merece y que el partido radical tenía la obligación de darle?

Lo estudiaremos mañana, para demostrar el fracaso de el que en Santa Fe es partido oficial.

—(o)—

Comunas electoras

Hasta Catamarca piensa adoptar las reformas puestas de moda por obra y gracia de la reacción presidencial.

Al voto secreto y obligatorio ya sancionado, sigue el proyecto de ley haciendo electivas las autoridades comunales, y probablemente, después vendrá algún otro paso más hacia el idealismo democrático que ha hecho presa en los gobiernos de las catorce provincias argentinas.

Está ocurriendo con estas reformas lo que con ciertas modas femeniles atrevidas, como el «entravée». Moda excelente, graciosa y artística en mujer de líneas ligeras y elegantes, resulta ridícula envolviendo turgencias excesivas o deformes.

Sin embargo, el espejo parece haber aprendido el arte de mentir, o ellas perdieron el buen sentido y salen a la calle tan campantes y satisfechas. Es moda y la moda es para todas, se dicen gordas y flacas.

Buenos Aires tiene municipalidades electivas desde hace tiempo. Que tal régimen es muy democrático es innegable; y más aun lo es, que hay comunas gobernadas con acierto.

La moda, pues, es excelente; pero el sayo ¿caerá bien a todos los cuerpos?

He ahí la pregunta que no se repiten, por desgracia, las trece provincias restantes.

Si se analiza con cierto detenimiento el ensayo bonaerense, se llega a la amargante conclusión de que ni aun allí el sistema ha tenido éxito; antes al contrario, a pesar de la mayor cultura media predominante, las municipalidades electivas han sido baluartes de la oligarquía y del caudillismo y hasta guaridas de malversadores.

Los comisionados tuvieron que ir poco a poco reemplazando a los intendentes y a los concejos, en salvaguardia de los intereses del pueblo puesto a merced de la política baja.

Los casos judiciales recientes de Lomas y Sarmiento, son buena muestra de los peligros que encierra esa fórmula ideal de democracia cuando se entrega a pequeños centros urbanos incapacitados aún para su realización.

Preguntémonos también qué resultados prácticos ha traído a las distintas colonias santafecinas el ensayo iniciado por el gobierno de Crespo, y proseguido por el actual.

Se ha conmovido al vecindario elector despertando en su seno divisiones y odios latentes en todo pueblo chico, para elegir luego por mayorías despreciables que nunca significaron la verdadera voluntad popular, a unos cuantos señores que por excepción se han sentido cómodos en el puesto. Esa es la respuesta que de los hechos surge.

Las bellezas del ideal perfecto subyugan y fascinan; es indudable.

Entregarse de lleno a su conquista es noble y bien está como bandera de partido, significando una suprema aspiración de todo soldado de la democracia. ¿Pero, es prudente poner un máuser cargado en manos de un niño porque haya algunos diestros en su manejo?

Lo sensato es esforzarse en acrecentar su crecimiento y su destreza, para que llegado el momento oportuno el éxito sea inevitable.

Bien hayan las osadías cuando de ellas pueda derivarse la exclusión de graves males. Pero en el caso presente se necesita sutilizar demasiado para descubrirlos en el actual régimen de comisiones de fomento no electivas, las que salvo excepciones raras, no pueden ser acusadas por delitos enormes como los que gravitan sobre muchísimas comunas electivas de la provincia de Buenos Aires, ni tildadas, como ellas, de funestas.

Si en las dos primeras provincias argentinas la reforma como se ve no se ha justificado, piénsese lo que pueda dar su aplicación en Catamarca, por ejemplo, donde la población no alcanza a un habitante por kilómetro cuadrado.

—(o)—

Las radiadas

¿Sabe alguien que existen unas inspecciones de escuelas que se llaman radiadas?

Allá por la campaña se ignora su existencia.

Aquí en la capital, en la primera sección se sabe que el jefe de ella ha hecho una jira hasta Helvecia, creemos.

También se sabe que un maestro se le fué a las barbas y la autoridad del inspector guardó como chupa de dómine.

De las otras, no hay ni noticias.

Como no sean noticias, el discurso de uno de ellos en Coronda.

La acción que esperaba el presidente del consejo, ese impulso a la enseñanza, esas iniciativas para la edificación escolar, siquiera ese cobro del 10 por ciento a las comisiones de fomento, todo eso se ha hecho humo.

El desencanto del señor Amavet, tiene que ser enorme.

Sus propósitos se han visto defraudados y el tiempo viene dando la razón a este diario.

Las inspecciones radiadas, sirven únicamente para producir más gastos.

¿Le parece resultado ese al consejo de educación?

—(o)—

CONGRESO PEDAGOGICO DE CORDOBA

EL PROGRAMA

Gran interés han despertado las sesiones del congreso pedagógico que se está celebrando actualmente en Córdoba bajo la presidencia del ilustrado educacionista doctor Víctor Mercante.

La expectativa tiene su razón de ser, pues en aquella reunión se encuentran las primeras cabezas de la enseñanza en el país y es dable esperar de ellas orientaciones firmes para la escuela argentina en el futuro.

El programa a estudiarse es el siguiente:

Sentido en que debe llevarse a cabo la reforma de la enseñanza primaria y secundaria, para que responda a lo que ha de ser el fin propio de cada una.

«Indicar las deficiencias actuales, causas y remedios.

«El personal docente. Primario. Su preparación. Reformas a introducir en las escuelas normales de maestros y de profesores. (En los planes, programas, horarios, número de alumnos, condiciones de ingreso, personal directivo y docente, régimen general de los estudios, organización material, etc).

¿Qué requisitos debe reunir?

¿Dónde y cómo debe prepararse?

¿Cómo subvenir a la urgente necesidad de los maestros, varones y mujeres, en las pequeñas poblaciones y en las campañas?

¿Qué agregados y modificaciones conviene introducir en las leyes y reglamentos o prácticas vigentes, respecto de la organización general del personal docente?

¿Nombramiento, retribución, estabilidad, jubilación, auxilios al enfermo, colonia de vacaciones para maestros, licencias, etc.?

¿Autoridades de la instrucción pública?

¿A qué criterio debe subordinarse la designación de los presidentes y vocales de los consejos superiores de educación, inspectores, rectores y directores?

¿Convendría editar una ley reglamentaria? ¿Qué debería establecerse en ella?

Enseñanza libre. ¿Dentro de qué límites debe desenvolverse la enseñanza libre, en cuanto afecta a los planes de estudios, métodos de enseñanza y títulos del personal docente?»

DE NUESTRO CONCURSO ARTISTICO



Lema: Sillón en peligro

—(o)—

Mons parturiens

Después de los sucesos de Córdoba, se anunció la reunión de la junta nacional del partido radical.

Lo que de allí saldría tendría que ser fatalmente algo muy trascendental.

Van pasando los días. Las semanas corren. Se va el tiempo y de allí, de la casa de la calle Cangallo, sólo se oyen broncos bramidos.

El monte empieza a estremecerse.

Hay sacudidas internas.

Se notan temblores de dolor y de ansias.

¿Saldrá un gigante?

¿Saldrá un ratón?

¡Mons parturiens!

—(o)—

Los consejos de higiene

En uno de los grandes congresos internacionales de higiene, el celebrado en Santiago de Chile, el delegado argentino, eminente hombre de ciencia, doctor Emilio Coni, planteó en términos claros y precisos la necesidad de modificar esos organismos híbridos que con el nombre de consejos de higiene funcionan en casi todas las provincias.

Cuerpos pluripersonales y de facultades limitadísimas como los recursos puestos en sus manos, resultan casi inútiles, aun cuando sean sus miembros los más distinguidos del medicato nacional por su talento y su preparación o por sus buenos deseos.

Esta provincia sostiene dos de esos consejos: uno en la capital y otro en Rosario, y ambos podrían perfectamente ser substituídos con provecho por un solo funcionario, de acuerdo con el criterio sostenido por el doctor Coni, en el congreso de referencia, sin que por ello se lesionara, antes al contrario, los intereses del público.

En la actualidad, esos consejos están constituídos por tres facultativos y un farmacéutico, con 250 pesos de sueldo cada uno de aquéllos y 280 éste.

Tales consejos no pueden entender sino en limitados asuntos que sin desmedro podrían entregarse a otras entidades existentes o ser tratados por ese solo profesional, investido de suficiente autoridad y retribuído decorosamente.

De los 1.500 pesos mensuales que perciben hoy seis médicos en conjunto, debiera hacerse un solo sueldo de mil pesos para un director general de salubridad y otro de quinientos para un médico inspector. De las dos secretarías con 220 cada una, una sola de cuatrocientos pesos, que podría ser desempeñada perfectamente por otro profesional. Y, por último, mantener los dos farmacéuticos con mayor asignación, para hacer más riguroso el contralor de farmacias.

Con tal organización, unipersonal, en lo que a dirección respecta, se estaría en camino de llegar a algo práctico en materia de higiene y salubridad pública, encarando una reforma más científica y nacional del régimen vigente.

El doble alquiler de casa, la doble partida de porteros, etc., son economías a las que debiera agregarse algunos pesos más, para aumentar el personal de vacunadores y guardas sanitarios, así como para la compra de materiales de desinfección.

Los sueldos que asignamos no pueden ser tildados ni de excesivos ni de mezquinos y encuadran dentro del actual presupuesto.

En lo que se refiere a la supresión del consejo rosarino, no hallamos tampoco razón alguna que pueda ser opuesta, ya que sería difícil mostrar las ventajas que hoy reporta su existencia a aquella ciudad.

Tenemos el convencimiento de que el señor gobernador, que durante muchos años ha presidido el consejo de higiene de la capital, ha de ser el primero en apercibirse de las justísimas apreciaciones que estas líneas encierran.

Quizás razones políticas le priven manifestarlo y traducirlo en un proyecto de ley inmediato, pero como estas causas son deleznables y de mutabilidad forzosa, bien pudiera ser que se atreviera a recoger la idea, sometiéndola al voto legislativo en cualquier oportunidad.

«Los mismos 50.000 pesos que anualmente ahora se gastan, pueden rendir mayores beneficios al pueblo, y esto es lo que debe buscarse.

—(o)—

Industria cervecera

El desarrollo que en los últimos tiempos ha tomado la industria cervecera en el país, ha hecho pensar en la conveniencia de cultivar entre nosotros la materia prima sobre que se basa la elaboración de tan buena bebida.

Como se sabe, la buena cerveza depende de la buena cebada y ésta se trae del extranjero en forma de extracto de malta.

Los estudios que se han hecho para conocer si las condiciones del suelo y del clima son favorables al cultivo de la cebada cervecera, han demostrado que puede cultivarse y entonces tendríamos que ya no habría necesidad de importar ese elemento primo, con utilidad efectiva para el país.

Para que se vea el impulso tomado por la elaboración de cerveza, publicamos el siguiente cuadro:

Años	Litros
1904	37.308.991
1905	53.559.451
1906	64.754.249
1907	70.116.303
1908	81.628.682
1909	86.256.062
1910	98.056.959
1911	100.252.199

Con esa base, puede calcularse lo que significaría para la riqueza nacional el cultivo de la cebada que hoy para nada se tiene en cuenta.

SECCION MUNICIPAL

El H. Concejo Deliberante de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 1283

Art. 1º—Autorízase al D. Ejecutivo para que proceda administrativamente a la pavimentación con adoquines de granito de las cuadras que a continuación se detallan: Rioja, entre Rivadavia y San Luis; San Lorenzo y Saavedra, entre Salta y Mendoza; Buenos Aires, entre 25 de Mayo y Rivadavia.

Art. 2º—La pavimentación de las calles que se detallan anteriormente, se efectuará con los adoquines que se extraigan de las cuadras a adoquinarse con madera por la empresa Botta Hnos.

Art. 3º—Para el pago de este adoquinado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley orgánica de las Municipalidades, créase un impuesto especial a las propiedades cuyos frentes den a las calles que se adoquinen.

Art. 4º—Los propietarios que queden afectados al pago de esta pavimentación, pagarán pesos 8.50 (ocho pesos moneda nacional con cincuenta c/.) el metro cuadrado de afirmado y pesos 3.60 (tres pesos moneda nacional con sesenta) por metro lineal de cordón.

Art. 5º—El pago de este impuesto se efectuará en la forma siguiente: 20 por ciento al contado y el resto en cuotas semestrales del 20 por ciento hasta su cancelación, más el interés anual de 6 por ciento.

Art. 6º—Los gastos que se originen para cumplimentar la presente ordenanza, se pagarán de rentas generales con imputación a la misma.

Sala de sesiones, noviembre 30 de 1912.—Cristóbal Bruno.—Fidel M. Romero.

Santa Fe, diciembre 6 de 1912.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Parpal.—J. P. La Cuevas.

—

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1º—No se hace lugar al pedido formulado por los señores firmantes de la presente propuesta, en que piden se efectúe nueva elección municipal en la 4ª sección, 2ª mesa.

Art. 2º—Comuníquese.

Sala de sesiones, diciembre 5 de 1912.—D. Tettaman.—Fidel M. Romero.

Santa Fe, diciembre 7 de 1912.—Cúmplase, comuníquese y dése al R. O.—Parpal.—J. P. La Cuevas.

AVISO

Se avisa a los propietarios de nicho de la sección VII (adultos) del Cementerio Barranquitas, que deben presentarse a la oficina Demográfica en el término de treinta días, contados desde la fecha, a efectuar la renovación correspondiente, vencido este término serán colocados en el Osario, los restos de los inhumados siguientes: Basabilbaso Máximo, Avaca Luis J., Giménez Rosa C. de, Badalini Víctor, López Garzón Cornelio, Aguirre José Joaquín, Virasoro Tránsito G. de, Santon José, Salcek Estanislao, Acosta Pilar María, Riolo María V. de, Fernández Alejo, Roldán Francisco (h.), Sttodart Tomás, Viana Isidora, Miro Vicente, Bassag Martina, Pérez Juan, Sbrocia Emilia M. de, Lassaga Martina, Montenegro Gabriel, Videla Ambrosio, Villalba D., Vilar del Ignacio, Clusellas Iroteo.

Santa Fe, noviembre 6 de 1912

Aviso de licitación

Llámase a licitación por el término de treinta días contados desde la fecha, para la construcción de una sección de nichos para adultos en el Cementerio Barranquitas, de acuerdo con el pliego de condiciones confeccionado por la oficina de obras públicas, y que los interesados pueden consultar en la misma.

Las propuestas deberán presentarse en un sello municipal de cinco pesos bajo sobre cerrado, en la oficina Demográfica.

Santa Fe, diciembre 2 de 1912

—

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N.º 1279

Artículo 1º Autorízase al Departamento Ejecutivo para adquirir ad-referendum el terreno necesario para construir en San José del Rincón una casa de primeros auxilios.

Art. 2º La oficina de Obras Públicas confeccionará el plano, presupuesto y datos necesarios, los cuales serán elevados al H. Concejo para su aprobación.

Art. 3º Los gastos que se originen para el cumplimiento de esta Ordenanza, se pagarán de Rentas Generales con imputación a la misma.

Art. 4.º Comuníquese. — Sala de Sesiones, Noviembre 30 de 1912.—Cristóbal Bruno.—Fidel M. Romero.—Santa Fe, Diciembre 6 de 1912. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL—J. P. La Cuevas.

—

El Honorable Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe sanciona la siguiente

ORDENANZA N. 1271

Art. 1º.—Autorízase al D. Ejecutivo para asegurar la usina municipal contra los riesgos de incendio y explosión, por el término de un año, por la suma de quinientos mil pesos moneda nacional curso legal.

Art. 2º. — Los gastos inherentes a chancelación del seguro se pagarán de rentas generales y con imputación a la presente ordenanza.

Art. 3º.—Comuníquese.

Sala de sesiones, noviembre 29 de 1912.—Cristóbal Bruno.—Fidel M. Romero.

Santa Fe, diciembre 2 de 1912.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dese al R. M. Parpal—J. P. La Cuevas:

—

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente:

ORDENANZA Nº 1287

Artículo 1.º Acuérdase al señor Manuel Bastellini la suma de ochocientos pesos m|n como única indemnización por un terreno y panteón que poseía en el extinguido cementerio de Guadalupe.

Art. 2.º La suma indicada en el artículo 1.º se abonará de rentas generales con imputación a la presente Ordenanza.

Art. 3.º Comuníquese.—Sala de Sesiones, Noviembre 30 de 1912.—Cristóbal Bruno.—Fidel M. Romero.—Santa Fe, Diciembre 6 de 1912.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL—J. P. La Cuevas.

—

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital, sanciona el siguiente:

DECRETO Nº 448

Artículo 1.º No se hace lugar a la exoneración de impuestos municipales que piden los señores Quevedo y Vitale para establecer vistas cinematográficas en la Plaza España y rebaja de impuestos.—Sala de Sesiones, Noviembre 30 de 1912.—Cristóbal Bruno—Fidel M. Romero. — Santa Fe, Diciembre 6 de 1912.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL—J. P. La Cuevas.

—

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona el siguiente

DECRETO Nº 449

Artículo 1.º No ha lugar a la exoneración de impuestos que pide don Miguel Sabaté para colocar mesas en la Plaza 25 de Mayo.

Art. 2.º Comuníquese.—Sala de Sesiones, Noviembre 30 de 1912.—Cristóbal Bruno—Fidel M. Romero.—Santa Fe, Diciembre 6 de 1912.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL—J. P. La Cuevas.

—

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente:

ORDENANZA No. 1285

Artículo 1o.—Amplíase hasta la cantidad de diez y nueve mil pesos moneda nacional de c|l. el inciso del presupuesto vigente que á continuación se indica, en la siguiente forma: Inciso 14, item 22 y 25 combustibles y conservación de máquinas de la Usina Municipal $ 15.000 (quince mil pesos m|n.) y $ 4.000 (cuatro mil pesos m|n de c|l.) respectivamente.

Art. 2o.—Los gastos a que se refiere la presente Ordenanza se pagarán de Rentas Generales y se imputarán a la misma.

Art. 3.º Comuníquese.—Sala de Sesiones, Noviembre 30 de 1912. — Cristóbal Bruno — Fidel M. Romero.—Santa Fe, Diciembre 6 de 1912.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL—J. P. La Cuevas.

—

Aviso municipal

De acuerdo con las disposiciones de las ordenanzas número 1252, 1256 y 1286, se llama a licitación pública por el término de ciento ochenta días la presentación de propuestas para la pavimentación de granito, macadam, asfalto y madera de todas las calles y caminos que determina la primera de las ordenanzas arriba mencionadas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en un sello de cincuenta pesos moneda nacional, debiendo ser acompañada igualmente de un certificado de depósito en el Banco Municipal o en Tesorería, por la suma de quince mil pesos moneda nacional a la orden de la Intendencia como garantía de la misma; reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la que convenga a sus intereses o de rechazarlas todas.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de junio de 1913, a las 2 p. m., en el despacho del señor Intendente, en presencia de los interesados y demás personas que deseen presenciar el acta.

Santa Fe, diciembre 11 de 1912.—El Secretario.

—

Habiendo comunicado la Inspección General, que continuamente diversos vecinos del municipio, cuyas propiedades dan frente a calles o caminos públicos obstruyen las zanjas de desagüe hechas por las cuadrillas municipales, destruyendo en esa forma los trabajos que se realizan para la conservación por la falta de corriente de las aguas pluviales y siendo necesario corregir estos abusos que perjudican seriamente el tráfico público en general.

El Intendente Municipal, decreta:

Art. 1º—A medida que las cuadrillas concluyan las obras de desagüe en cada cuadra, la Inspección General, prevendrá a cada uno de los vecinos que se les aplicará una multa de cien pesos a los que obstruyan o permitan obstruir las zanjas de desagüe frente a sus propiedades, debiendo cada vecino hacer los pasos de salida sin perjudicar los desagües.

Art. 2º—Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL.—J. P. La Cuevas.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

El nuevo secretario municipal

DE GESTO PATRIOTICO

A GESTO DE FAMILIA

El intendente municipal, en su discurso programa, declaró que lo que menos haría al frente de la comuna, sería un gobierno de familia. Su propósito era el de trabajar incansablemente por el progreso de Rosario, por la moralidad y decencia administrativas, por la capitalización (sic) de Rosario, por defender al pobre y sacar mayor ventaja al rico, etc. etc.

Está visto que el señor Infante lleva el localismo hasta su última etapa. No ve patria, sino pueblo, y no ve pueblo sino familia. Y no otra cosa dice el nombramiento de secretario municipal, recaído en la persona de un hijo suyo...!

Desde anteayer constituye este verdadero atentado el tema obligado del comentario público.

El doctor Infante no se ha conformado con expulsar a empleados meritorios, no se ha conformado con convertir la intendencia en agencia de informaciones periodísticas: ha ido más allá, ha querido que la intendencia quede en casa. Ahora bien, ¿es honroso y es lícito que el hijo sea el encargado de refrendar los decretos del padre?

Como quiera que sea y por honrados a carta cabal que sean padre e hijo, el pueblo no puede mirar con buenos ojos la cosa.

¿Qué dirá a todo esto el doctor Infante? ¿Que el hijo es el único que puede ocupar el puesto.

¿Y de ahí quién lo saca? Le bastará una serie de esos «célebres» considerandos, que lo han puesto en el círculo de la chacota.

¿Y qué le importa? El hombre goza, y si no consigue que la capital sea Rosario, por lo menos, en sus cosas nadie se entremete: los infantes se entienden y esto basta.

La prensa seria de Rosario condena el hecho, pero el hombre ríe, porque según se dice, ha conseguido con eso de la soñada capitalización, poner en vereda al flamante concejo Lugista.

Lo interpelarán, pero ¡qué!... el hombre habla largo y tendido y habrá que decirle: está bueno.

En este tren, cualquier día no más, veremos con el nombre de los Infantes, a cualquier calle o plaza de la ciudad.

Bien dicen los decadentes, que la originalidad hace todo!...

SOCIALES

VIAJEROS DISTINGUIDOS —

Se encuentra en ésta el diputado nacional, doctor Estanislao Zeballos, acompañado de su hermana la señora Carolina Zeballos de Shakery. Viene por asuntos relacionados con la sociedad «La Caución Comercial».

Anoche debieron partir en viaje de regreso a la metrópoli, pero un grupo de amigos del doctor Zeballos, consiguió que éste postergara su viaje hasta mañana.

El doctor Zeballos ha sido objeto de varias demostraciones, entre ellas, el banquete que le dieron anoche en el Bar Cifré numerosos caballeros de la localidad.

ENLACE—

A mediados del mes entrante, se realizará el enlace de la señorita María Muñiz con el señor Gerardo Heazi.

EL BENEFICIO DE ANOCHE—

Tal como lo anunciamos, anoche tuvo lugar en el teatro «Olimpo», la función que la compañía Rico-Mangiante diera a beneficio del templo y escuela San Antonio.

Fueron puestas en escena las obras «El anzuelo» de Cayol y «Las d'enfrente» de Merteuz, las que fueron bastante bien interpretadas por la citada compañía.

La concurrencia que asistió al espectáculo fué numerosa, por lo que creemos que la comisión a cuyo cargo estuvo el beneficio, puede estar muy satisfecha del resultado de sus trabajos.

ENFERMOS—

Ha experimentado una leve mejoría, el señor Francisco Herrera.

—Muy mejorado, el prosecretario de la intendencia, señor Nicolás Pinto (h.).

—Mejor, el señor Manuel Fernández Romero.

—En el mismo estado, la señora Benita Berlinghiere de González.

VIAJEROS—

Al Brasil, el señor Ricardo Viwich.

—A Buenos Aires, el joven Jaime Ortiz Grognet.

—A Córdoba, el señor Juan Lonca.

—Al mismo punto, la señorita María Rosario López.

—A Buenos Aires, el señor Bartolomé Vasallo.

—Al mismo punto, el doctor José María Fierro.

DAMAS DE CARIDAD—

A objeto de darse cuenta del último beneficio, se reunió ayer en casa de su presidenta, la comisión directiva de la sociedad «Damas de Caridad».

Estuvieron presentes las señoras: Elena Morante de Olivera, Eustaquia Ezcurra de Maidagan, Josefina Selgman, de Rueda, Felisa Rueda de Shole, María Tedlasco de Larrechea, Flora Cilvetti de Apava, María Luisa Casterás de Olivé, Emilia Manin de del Sel, Matilde Balcarce de Infante y Elvira Shon de Castilla y señorita Catalina Burucúa.

VARIAS

Centenario de San Lorenzo

En el local del juzgado federal, a cargo del doctor Eugenio Puccio y Benza, se reunió la comisión provincial pro centenario del combate de San Lorenzo.

Después de un cabio de ideas, se trazó a grandes rasgos el programa de las fiestas a realizarse.

A fines de esta semana, dicho programa se dará a publicidad.

También fué designada una delegación que irá a Buenos Aires a entrevistarse con el presidente de la república, a fin de reiterarle el pedido de su asistencia y la de los ministros de guerra y marina, a los festejos a realizarse.

Dicha delegación partirá el domingo próximo con destino a la capital federal.

La carestía de la carne

Ha causado un verdadero malestar en este vecindario, y especialmente entre el elemento trabajador, el hecho de que los abastecedores hayan subido el precio de la carne a 0.60 centavos el kilo.

Los diarios piden que las autoridades municipales intervengan en el asunto, a fin de cortar de raíz el abuso manifiesto que denotan los expendedores del artículo, tanto más cuando no hay causa que justifique la suba repentina.

Conferencia pública

El Centro Socialista ha resuelto realizar una conferencia pública, la cual se llevará a cabo el domingo próximo en la plaza General López.

En dicho acto, harán uso de la palabra el doctor Enrique del Valle Iberlucea y los señores Lemos, Reynes y Gnecco.

Nombramiento

Fué nombrado procurador municipal el señor Manuel López Zamora, quien se compromete a desempeñar gratuitamente el cargo, mientras esté al frente de la intendencia el doctor J. Daniel Infante.

Viaje de recreo

Varias familias se preparan a realizar un viaje de recreo a la ciudad de Paraná. Partirán de ésta en el vapor «Jorge Alberto», el 21 a las 8 de la noche, y estarán de regreso el 25 a las 10 p. m.

Anexión de Alberdi a Rosario

El presidente de la comisión de fomento de Alberdi, señor Pedro Goyenechea, ha resuelto realizar un plebiscito entre los contribuyentes de esa localidad, a objeto de resolver si conviene o no la anexión de Alberdi a Rosario, idea puesta a consideración por el intendente de ésta, doctor Infante.

POLICIALES

Homicidio y suicidio

Ha causado honda impresión, el suceso ocurrido en ésta el lunes a medio día, y del cual resultó muerta la mujer Rosa Mazzei, y herido de gravedad Ruperto Zeballos.

Hace varios años, Zeballos huyó de Buenos Aires con Rosa Mazzei, hija de una honrada familia italiana.

En abril de este año, Zeballos y Rosa se trasladaron a Rosario, y, según parece, aquél daba una mala vida a su mujer. Jugador por naturaleza, Zeballos llegaba las más de las veces a su casa en completo estado de ebriedad.

Esta vida miserable, obligó a Rosa a separarse de Zeballos.

Este, por repetidas veces, le pidió volviera con él, a lo que Rosa se negó.

El lunes, momentos después de llegar Rosa a su casa, extenuada de fatiga, se presentó Zeballos, y diciendo que esa vida no la podía aguantar, desnudó un cuchillo, con el que infirió a la mujer tres feroces puñaladas, volviendo el arma contra sí e hiriéndose en el costado derecho.

Rosa murió instantáneamente, y Zeballos resultó herido de gravedad.

Según se nos informa, anoche dejó también de existir.

Quedan en la orfandad tres niños de corta edad.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Primera sesión de la conferencia

PRESIDENCIA DE DANEFF

Las relaciones turco-griegas

REUNION DE EMBAJADORES EUROPEOS

Combate naval en los Dardanelos

PARIS, diciembre 17—«Le Petit Parisien» asegura que las grandes potencias interesadas en la contienda balcánica insistirán, a fin de que Turquía no se oponga a la ocupación de Andrinópolis por Bulgaria.

Esta potencia se resignaría a quedarse sin salida al Mediterráneo, siempre que pudiera llevar su límite hasta Andrinópolis.

LONDRES, diciembre 17—Esta mañana, a las 11, se reunió la conferencia de la paz. Presidió el señor Daneff,

presidente del parlamento búlgaro y jefe de la delegación de ese país.

Se canjearon los delegados sus respectivos poderes y credenciales, resolviéndose declarar abiertas las negociaciones de la paz.

Por moción del jefe de la embajada turca se convino en postergar hasta el jueves las sesiones, puesto que dicha embajada necesita nuevas instrucciones de su gobierno que fijen cuáles han de ser sus relaciones con los representantes de Grecia, dada la resistencia de este último país a firmar el armisticio y su continuación de las hostilidades en Janina, islas del Egeo.

LONDRES, diciembre 17—Se reunió esta tarde la conferencia de embajadores europeos para deliberar sobre el problema balcánico, reunión que fué propiciada por el jefe del gabinete inglés, Mr. Asquith.

PARIS, diciembre 17—«Le Matin» recibió un telegrama de Constantinopla, que aparecerá en su edición de mañana, según el cual hoy temprano se inició un combate naval en los Dardanelos entre las escuadras griega y turca.

El cañoneo, que se oye desde toda Constantinopla, permite suponer la gran importancia del combate.

La flota griega se ha aproximado hasta dos millas de la boca del estrecho.

No se tienen mayores detalles.

INGLATERRA

La aftosa

LONDRES, diciembre 17 — Anuncian de Irlanda que ha cesado la epizootia de fiebre aftosa. En las últimas veinticuatro horas, no se ha constatado ningún caso nuevo.

El gabinete japonés

LONDRES, diciembre 17 — Anuncian de Tokio que el conde Katsura, acaba de ser encargado de constituir el nuevo gabinete.

ESPAÑA

Los republicanos y el tratado

MADRID, diciembre 17—Se asegura que los diputados republicanos, se han puesto de acuerdo para votar contra la sanción del tratado franco-español sobre Marruecos.

La noticia no ha sido dada aún oficialmente por «El País», ni por «España Nueva».

Huelga en Málaga

MADRID, diciembre 16 — Empieza a hacerse turbulenta la huelga de empleados de los tranvías de Málaga.

50 guardas y motormen se hallan procesados.

El señor Alba

MADRID, diciembre 17 — Hoy abandonó el lecho el ministro de instrucción pública, señor Santiago Alba.

Posiblemente el viernes, volverá a atender el despacho.

FRANCIA

Huelga fracasada

PARIS, diciembre 17 — Fracasó la huelga general proyectada por la confederación nacional del trabajo.

La presidencia

PARIS, diciembre 17 — Se ha fijado el día 17 de enero, para que se reuna la asamblea legislativa, que ha de elegir el sucesor de M. Armand Fallières en la presidencia de la república.

Siguiendo la práctica establecida, será electo el presidente del senado M. Dubost. El otro candidato que cuenta con algunas probabilidades de éxito, es M. Deumer, adversario, en la pasada elección, de M. Fallières.

Este se niega a que se sostenga su candidatura para la reelección.

El incendio del «Colbert»

PARIS, diciembre 17 — Se desmiente la noticia circulada ayer, de que el principio de incendio ocurrido a bordo del acorazado «Colbert», en construcción en los astilleros de Lorient, sea obra de los antimilitaristas.

ITALIA

La catástrofe de Guardia

ROMA, diciembre 17 — Anuncian de Messina que fallecieron ayer dos y hoy otro de los heridos que resultaron de la catástrofe ferroviaria, ocurrida en Guardia di Campobasso.

El hon. Bertolini

ROMA, diciembre 17 — Anuncian de Tabruk que llegó esta mañana a esa localidad el ministro de colonias, hon. Bertolini, acompañado del general Briccola.

ALEMANIA

Los funerales de Luitpoldo

BERLIN, diciembre 17 — Se efectuaron hoy en Munich, los funerales del príncipe Luitpoldo, regente del Reino de Baviera.

Todos los soberanos de Europa estaban representados en la ceremonia fúnebre, que resultó imponente, por el concurso que le prestó el pueblo bávaro.

ESTADOS UNIDOS

La embajada en Londres

NUEVA YORK, diciembre 17—Circuló hoy la versión de que el gobierno nombrará al ex ministro de estado, Mr. Chu Root, embajador en Londres, en reemplazo de Mr. Reid que falleció.

La noticia es infundada, pues posiblemente la vacante será llenada después que Mr. Wilson asuma la presidencia.

Fabricación de fósforos

NUEVA YORK, diciembre 17—Hoy se promulgó la ley que prohibe la fabricación de cerillas con fósforo blanco, para impedir los efectos mortíferos de esta substancia en los obreros.

Un decreto reglamentario establecerá cuáles son los compuestos del fósforo que se tolerarán para esa industria.

CHILE

Familias argentinas

SANTIAGO, diciembre 17—Empiezan a llegar numerosas familias argentinas que pasarán la temporada de verano en Viña del Mar.

Más de cien familias de Buenos Aires han retenido alojamiento en esa playa para el mes de enero.

El transandino por Juncal

SANTIAGO, diciembre 17 — La empresa concesionaria del ferrocarril internacional por Juncal, ha presentado un pedido de modificaciones en el trazado de la línea a la comisión especial que estudia las causas de la demora en la construcción.

BRASIL

El doctor Ayarragaray

RIO DE JANEIRO, diciembre 17 — El nuevo ministro argentino, doctor Lucas Ayarragaray, visitó esta tarde al ministro de relaciones exteriores, ingeniero Lauro Müller, solicitando una audiencia presidencial para hacer entrega de sus credenciales.

REPUBLICA ORIENTAL

La jornada de ocho horas

MONTEVIDEO, diciembre 17 — Los socialistas organizan un gran mitin de protesta, por el rechazo de la jornada obrera de ocho horas, que acabó de resolver la legislatura.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de senadores

Límites entre Tucumán y Salta

BUENOS AIRES, diciembre 17—Se reunió el senado presidido por el señor Villanueva (B.).

Se acordó la licencia solicitada por el señor Funes.

Fíjase la sesión del sábado para tratar la convención con Italia.

El señor Olaechea Alcorta funda una minuta de comunicación al ejecutivo para que mantenga el statu quo en los límites entre Tucumán y Salta, hasta que el congreso fije la línea divisoria definitiva.

Se resuelve aplazar su consideración.

Se aprueba el proyecto del ejecutivo referente a la aceptación de los convenios de la conferencia panamericana.

Fuga de presos—Los estudios primarios—Homenaje a Láinez—Quejas de los diputados provincianos—Proyecto Escobar.

BUENOS AIRES, diciembre 17—Fugaron del depósito de contraventores abriendo un gran boquete en la pared los detenidos Felipe Abaca y Antonio García.

—El consejo de educación promoverá la reforma del plan de estudios primarios en el año entrante.

El senador Láinez recibió un telegrama de Córdoba de la presidencia del congreso pedagógico, haciéndole saber que éste, por aclamación, resolvió en su sesión de ayer, adherirse al homenaje que se le rendirá por su fecunda actuación parlamentaria, en favor de la escuela argentina.

—Los diputados de las provincias protestan por el cercenamiento de subsidios para obras públicas en el interior que proyecta la comisión de presupuesto.

—El diputado Escobar entregó a la secretaría de la cámara un proyecto por el que se declara libre de derechos la importación de hilo para atar lona.

El voto secreto en Buenos Aires—Congreso agrícola—Déficit—El sepelio de Boasi—El tratado con Italia—Huelga.

BUENOS AIRES, diciembre 17—Los legisladores ugartistas prestarán su apoyo al proyecto del voto secreto, siempre que se acepten los comicios centralizados.

—No hay tal acuerdo entre ugartistas y iuristas. Estos han pedido al gobernador que se nombre un comisionado para que presencie la inaculación de las mesas escrutadoras para el año entrante.

—Los doctores Eleodoro González y Vaca Narvaja conferenciaron con el doctor Hipólito Irigoyen.

—Confírmase plenamente, que el diputado Araya ha desistido de su propósito de interpelar al ejecutivo sobre los sucesos de Córdoba.

—El viernes se reunirá la comisión organizadora del congreso agrícola y ganadero. Prima la idea de que Rosario sea la sede del congreso.

—En La Plata chocaron dos trenes repletos de pasajeros. Felizmente sólo hubo dos heridos leves.

—El viernes, se expedirá la comisión de presupuesto.

Don Miguel Padilla, cree que el déficit de este año será de 30 millones.

—Los diarios piden la derogación de la pena de muerte.

—Desembarcaron 800 inmigrantes.

—Resultó una imponente manifestación de duelo, el sepelio de los res-